

C: MEXICO
Investigación Económica 151, enero-marzo de 1980, pp. 81-108
P: MEXICO

T ↓

EXISTE UNA TEORÍA DEL CAPITALISMO MONOPOLISTA DE ESTADO? *

A → ROBERTO BORJA

- CAPITALISMO MONOPOLISTA DE ESTADO, TEORÍA (EECF)
- TEORÍA, CAPITALISMO MONOPOLISTA DE ESTADO (ETEE)
- ESTADO Y CAPITALISMO, ENFOQUE MARXISTA
- MARXISMO, FASE DEL IMPERIALISMO MONOPOLISTA

INTRODUCCIÓN

Es cada vez más frecuente el uso del concepto capitalismo monopolista de Estado en la explicación de la etapa actual del desarrollo económico de México. Sin embargo, a pesar de que muchos autores y algunas organizaciones políticas lo ubican en el centro del análisis y basan en él gran parte de su línea política, no se le explica suficientemente. Se supone —quizá— que existe una teoría del CME a la cual se recurre y es por todos admitida. La verdad es que no existe tal teoría, ni leninista ni de ningún tipo; lo que hay es una elaboración y una polémica, fundamentalmente.

El concepto de CME fue elaborado por Lenin; sus antecedentes más importantes son la obra de Marx y Engels, los escritos de la época sobre el capitalismo de Estado de los partidos socialdemócratas y la obra de Bujarin, quien por primera vez alude al fenómeno con el nombre de "Trust capitalista de Estado".

Posteriormente, exceptuando algunas menciones esporádicas¹ (sobre todo de E. Varga), el concepto reaparece hasta 1955 en un manual soviético al cual le sigue toda una discusión después del XX Congreso del PCUS, y es por fin en 1960, en la conferencia de los 81 partidos comu-

* Artículo elaborado para el "Laboratorio de Estudios Sociales", proyecto del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, auspiciado por la UNESCO. El autor es profesor de la Facultad de Economía, UNAM.

¹ Ver Boccardo P. // El capitalismo monopolista de estado. Definición del problema, Grijalbo, Colección 70.

nistas, que se le utiliza de manera relevante e incluso definida. A partir de entonces se inicia una nueva etapa en su elaboración alrededor de la obra de los propios partidos comunistas, fundamentalmente el soviético, el francés y el italiano, aunque de hecho es abordado por todos los partidos como lo demostró la conferencia de 1969 y las diferentes discusiones internacionales sobre el problema.

El concepto también se viene aplicando de manera creciente para los países dependientes, los llamados de “desarrollo medio”, como España, Portugal, Grecia, México, Brasil, Chile, Argentina, etcétera.

En México, el concepto es cada vez más utilizado; sin embargo, parece que los diversos autores no se han preocupado por esclarecerlo desde el punto de vista teórico. Cualquiera que analice la literatura existente para el caso mexicano, se dará cuenta de inmediato que se le utiliza de manera superficial o formal, es decir, como un concepto acabado y que, además, se le tiende a ubicar en el centro de todas las argumentaciones. Después de la lectura de varios autores, surge la pregunta: ¿qué es pues el capitalismo monopolista de Estado? Veamos:

Gerardo Unzueta, teórico del PCM (y el propio PCM en su XVI Congreso Nacional) lo concibe como: “la expresión de un determinado grado de organización del capital financiero, no como una etapa superior del imperialismo”.²

Alonso Aguilar en su libro *La burguesía, la oligarquía y el Estado* editado en 1972, lo utiliza ya como elemento explicativo y, aunque no lo define explícitamente, lo trata como “entrelazamiento entre monopolios y Estado”. Es en la revista *Estrategia* donde Aguilar establece su concepción sobre el capitalismo monopolista de Estado; dice que es “. . . una fase del imperialismo (donde) . . . se produce una relación cada vez más estrecha e incluso una fusión de los monopolios capitalistas y el Estado en un solo mecanismo y una ‘sola organización’”.³ Por cierto que sus fuentes son autores tan disímolos como Lenin, Cheprakov, Varga, Mandel, Boccara y Pesenti. Enrique Semo, en 1974, habla de

una categoría que se refiere a todo el sistema . . . una nueva fase del imperialismo . . . su carácter esencial es la unión o mejor dicho la unidad dialéctica —contradictoria— entre monopolios y Estado capitalista . . . Además concebimos al capitalismo monopolista de

² Unzueta, Gerardo: Nuevo Programa para la Nueva Revolución; ECP, p. 66. Véase también, en la misma serie, el Programa del PCM, aprobado en el XVI Congreso Nacional de ese Partido.

³ /Aguilar, Alonso: revista // *Estrategia* núm. 2, p. 10. MEXICO.

Estado, o capitalismo tardío, no sólo como una fase en el desarrollo económico, sino también como una serie de manifestaciones especiales en el campo de la sociedad, la política y la ideología.⁴

Posteriormente Semo desarrollará sus ideas, sobre todo en relación a México y en el contexto de los países de desarrollo "intermedio". José Luis Ceceña, en 1977, nos dice que el capitalismo "ha pasado por tres etapas en su desenvolvimiento: la primera es la de la libre concurrencia o etapa premonopolista; la segunda, la etapa monopolista, y la tercera, la del capitalismo monopolista de Estado". Agrega que en ésta hay un ensamblaje, un entrelazamiento del Estado y los monopolios y que es la "última etapa del capitalismo".⁵

Estas posiciones expresan, en lo fundamental, las principales elaboraciones que a nivel internacional existen; así, la mayoría de los autores citados basan sus opiniones en Boccara, Pesenti, Varga, Cheprakov, Mandel y otros. Todos, a su vez, en Lenin. Y al revisar la literatura a este nivel, la duda continúa. Son conocidas las diferencias entre franceses, italianos, soviéticos, etcétera, pero aún dentro de cada uno de ellos se dan múltiples interpretaciones.

El concepto en realidad es objeto de una importante lucha ideológica, incluso en el seno del propio marxismo. De su interpretación se desprenden las más variadas posiciones políticas tanto en el capitalismo como en el socialismo, pues tiene mucho que ver con los problemas de la vía revolucionaria por un lado, y con los problemas de la construcción del socialismo, por otro. Las opiniones más importantes, quizá, son las siguientes:

El CME no es aceptado:

1. La intervención del Estado en la actualidad no se diferencia de la intervención en otras fases del desarrollo capitalista (Baran, Sweezy).

2. Se estudia el nuevo papel económico del Estado; sus nuevas funciones, diferentes a otras fases (E. Mandel, N. Poulantzas y otros, con muchas diferencias entre sí).

El CME es aceptado:

1. Sólo es una forma superior de organización del capital financiero (algunos manuales soviéticos).

2. Constituye una fase del estadio imperialista, una totalidad orgánica que engloba todos los aspectos de la actividad social (Boccara).

⁴ /Semo, Enrique//*Historia y Sociedad*, núm. 1, 2a. época, p. 6.

⁵ /Ceceña, José Luis//*Política mexicana sobre inversiones extranjeras*, Instituto de Investigaciones Económicas UNAM, 1977, pp. 12-20.

3. Es la forma nueva y más desarrollada del capitalismo monopolista, forma actual del desarrollo de las relaciones capitalistas, peldaño de la fase imperialista (V. A. Cheprakov).

4. No constituye una fase, sino que es un sistema de relaciones monopolistas-estatales; el Estado es ahora un agente permanente de la reproducción capitalista (últimos manuales soviéticos).⁶

5. Es la categoría dominante de la fase actual del imperialismo pues "se convierte en condición necesaria, o sea estructural, para asegurar la reproducción capitalista en su conjunto y en ella, la expansión del poder de los monopolios". Sin embargo, esta categoría como tal no anula la posibilidad del desarrollo autónomo de otras (A. Pesenti).

6. El CME es el tercer estadio de la sociedad burguesa que, a su vez, conoce dos fases: a) fase clásica, primer cuarto del siglo posbélico; b) fase descendente, de transición, a partir del octavo decenio. Esta fase descendente "concluye el desarrollo de la sociedad capitalista, para pasarse a través de una fase general democrática, a la organización socialista de la producción y de la entera vida social" (T. Postolache).

Estas son algunas de las posiciones más importantes; se podrían ampliar estas tesis respecto al CME en los países de desarrollo medio y/o dependiente pero me parece que complicaría de antemano el problema. Además, lo primero es aclarar lo general del concepto para estar en condiciones de complicarlo en sus particularidades y concreciones. En esta discusión alguien dijo alguna vez:

Poco importa que se acepte el término capitalismo monopolista de Estado o no, estando de acuerdo, presumo, sobre el hecho de que la característica más importante de la situación actual del capitalismo es el nuevo papel económico de los Estados o gobiernos capitalistas. (Pero otro, en la misma discusión escribió): El análisis del CME equivale al análisis general de todos los aspectos del régimen capitalista en la etapa actual.⁷

La extensión y la intensidad del concepto en estas dos intervenciones quedan diluidas; para uno es sólo el nuevo papel del Estado, mientras que, para otro, es todo el capitalismo actual. Nos encontramos pues con

⁶ El CME, no es una nueva fase en comparación con el capital monopolista, ni "superimperialismo". Los nuevos rasgos propios del capitalismo contemporáneo aparecieron como resultado del continuo desarrollo del carácter social de la producción y del reforzamiento de la dominación de los monopolios en la economía y la política". Varios, *Economía política y capitalismo*, Ed. Progreso, 1977.

⁷ Boccara, P., *op. cit.*, p. 107 y p. 149.

múltiples interpretaciones respecto de aspectos fundamentales del CME.

Primera conclusión: el concepto es sumamente difuso y volátil; no se sabe a ciencia cierta de qué se habla, qué es precisamente lo que se quiere decir. Claro que no se trata de partir de cero, pues existen ya muchos desarrollos de consenso generalizado, pero cuando se intenta precisar más el concepto, aparecen múltiples opiniones que, a primera vista, más que clarificar oscurecen el asunto. Por lo demás, las contradicciones y confusiones en la(s) teoría(s) del CME conducen* inevitablemente, a replantear la problemática en su conjunto, es decir, a cuestionar la existencia o validez misma del concepto.

DETERMINACIÓN EN LENIN

El problema del capitalismo monopolista de Estado empieza desde el propio hecho así caracterizado. ¿Qué proceso es denominado capitalismo monopolista de Estado? A Lenin corresponde la elaboración inicial, por lo que nos remitiremos a él como el objeto principal de este artículo. Sin embargo, se intentará una apreciación de conjunto en función de la determinación científica del concepto para así evitar al Lenin fragmentario que justifica cualquier cosa. Tampoco quisiera partir de juicios a priori sobre toda una teoría leninista del capitalismo monopolista de Estado, o de una mera “conjetura genial”.

Principales definiciones

Lenin utiliza el concepto como tal desde principios de 1917, en la “VII Conferencia (de abril) de toda Rusia del POSDR (b)”, hasta principios de 1919, en el VIII Congreso del Partido, celebrado en marzo de ese año. Las obras principales que tratan sobre él son, además de las dos citadas: *La catástrofe que nos amenaza y cómo combatirla* y *El Estado y la revolución*. Antes y después de ese periodo —de terminación de la guerra y de preparación e inicio de la revolución— el concepto utilizado es el de “Capitalismo de Estado”;⁸ antes, referido sobre todo a Alemania y otros países capitalistas; después en relación fundamentalmente a la dictadura del proletariado. Sin embargo, el concepto queda estampado en el programa del Partido.

⁸ Este concepto era bastante utilizado en la época; se basaba en las elaboraciones de Kautski, Hilferding y otros teóricos y dirigentes de los partidos socialdemócratas de la II Internacional.

La conclusión del análisis de la obra de Lenin es que el concepto capitalismo monopolista de Estado no es determinado científicamente en su totalidad; su formulación y desarrollo es incompleta; su intensidad y extensión es variable, por lo que no se encuentra en Lenin una clasificación y definición precisa del concepto; éste queda en el nivel inicial de elaboración y se le utiliza para englobar una serie de datos nuevos pero que no alcanzan a ser organizados y sistematizados. Las razones de esto radican en la propia realidad histórica. Pero veamos:

En la VII Conferencia Lenin habla en términos de transformación del capitalismo en capitalismo monopolista de Estado como “pasos hacia una mayor monopolización y a una mayor estatificación de la producción” como “regulación social de la producción y la distribución”; la adopción de medidas tales como “el trabajo general obligatorio”. En “la catástrofe” escribe que en Rusia el capitalismo no sólo se transforma en capitalismo monopolista, sino también en capitalismo monopolista de Estado. “El consorcio del azúcar nos (lo) demuestra palmariamente”; enseguida afirma que en Alemania lo que existe es un capitalismo monopolista de Estado de tiempos de guerra” o, dicho en términos más sencillos y claros, un presidio militar para los obreros y un régimen de protección militar para las ganancias de los capitalistas”. Además en esta obra invierte los términos; así, el capitalismo monopolista de Estado es también “el monopolio capitalista de Estado” que funciona o en interés de los terratenientes y burgueses o en interés y al servicio de todo el pueblo, con lo cual ya no será capitalismo monopolista de Estado, sino socialismo. En *El estado y la revolución*, escribe que “la monstruosa opresión de las masas trabajadoras por el Estado... se va fundiendo cada vez más estrechamente con las asociaciones omnipotentes de los capitalistas”; “el imperialismo transforma poco a poco a los trusts en organizaciones del tipo del ‘correo’, es decir, al estilo de un monopolio capitalista de Estado”. Así, “el imperialismo es la época de la transformación del capitalismo monopolista en capitalismo monopolista de Estado”. Por último propone en el programa la siguiente formulación:

El grado extraordinariamente alto de desarrollo del capitalismo mundial en general; la sustitución de la libre competencia por el capitalismo monopolista de Estado; la preparación por los bancos, así como por las asociaciones de capitalistas, de un aparato para la regulación social del proceso de la producción y distribución de los productos; el aumento —en relación con el crecimiento de los mo-

nopolios capitalistas— de la carestía y de la opresión de la clase obrera por los consorcios, el sojuzgamiento de la clase obrera por el Estado imperialista y las gigantescas dificultades de la lucha económica y política del proletariado; los horrores, las calamidades y la ruina, originadas por la guerra imperialista; todo esto hace del nivel de desarrollo del capitalismo, alcanzado actualmente, la era de la revolución proletaria, comunista.

Esta era ha comenzado.

Creo que este conjunto de afirmaciones demuestra claramente nuestra opinión:

1) En una ocasión el CME sustituye a la libre competencia; en la mayoría, significa la transformación del capitalismo monopolista.

2) El capitalismo monopolista de Estado se desarrolla a la par que el capitalismo monopolista.

3) La aparición del monopolio estatal significa la conversión hacia el capitalismo monopolista de Estado.

4) El capitalismo monopolista de Estado no consiste sólo en pasos mayores hacia la monopolización y la estatización sino en el “control del Estado”, en la “regulación social de la producción y la distribución de los productos”, en la implantación de medidas como el “trabajo general obligatorio”, etcétera.

5) El capitalismo monopolista de Estado significa, por tanto, la preparación, por el capitalismo, de un aparato para la regulación social del proceso de la producción y la distribución de los productos.

6) El capitalismo monopolista de Estado es también la fusión del Estado con el monopolio, para la explotación y la opresión.

7) En consecuencia, el capitalismo monopolista de Estado llega a ser, incluso, un régimen económico y político que puede adoptar formas militares, de opresión militar para los obreros y de protección militar para los capitalistas (similar al imperialismo).

Éstas son, me parece, las afirmaciones principales que Lenin plantea respecto al contenido del concepto (si bien se pueden ampliar las citas). Al respecto es fácil observar cómo en determinadas ocasiones el concepto se restringe hacia lo que Lenin llama capitalismo de Estado y en cambio, en otras, se extiende al punto de caracterizar no una economía determinada, sino un régimen sociopolítico. Es por ello que no podemos tomar frases aisladas, sino observar la elaboración de conjunto, por lo demás en sí misma fragmentaria, discontinua e interrumpida.

Un proceso en gestación

En mayo de 1917, escribe: “El capitalismo monopolista se convierte en capitalismo monopolista de Estado”. En marzo de 1919 propone al Congreso y así se adopta en el Programa: “La sustitución de la libre competencia por el capitalismo monopolista de Estado”. He aquí dos maneras radicalmente distintas de relacionar el concepto. A este mismo nivel, define al imperialismo como capitalismo monopolista en su esencia económica, por un lado; por otro, indica que el imperialismo es la transformación del capitalismo monopolista en capitalismo monopolista de Estado. ¿Quiere decir que se modifica su esencia económica? Y si esto es así, ¿no se modifica también el fenómeno mismo?

Dijimos que Lenin elabora el concepto para englobar una serie de procesos vivos y nuevos del momento. El nivel inicial de elaboración explica que no se encuentre, en la obra leninista, una definición positiva del capitalismo monopolista de Estado; esto es, el concepto caracteriza de manera general una serie de hechos; sin embargo, el contenido no es explicado en sí mismo, sino que se le utiliza para relacionarlo con otros fenómenos. En síntesis, la definición del capitalismo monopolista de Estado se realiza más en su relación externa con otros procesos, que en su esencia y contenido propios e internos.

Desde mi punto de vista, el concepto se relaciona con otros cuatro procesos en lo fundamental y, principalmente, con uno de ellos: 1) la guerra; 2) el capitalismo monopolista; 3) el Estado y 4) sobre todo, el socialismo.

1. En relación al capital monopolista. “La concentración e internacionalización del capital asume proporciones gigantescas”; se desarrollan procesos de mayor monopolización y estatificación, etcétera. El capitalismo monopolista de Estado a diferencia de aquél, representa no sólo una mayor concentración del capital financiero, sino que implica la aparición y/o el desarrollo del monopolio estatal.⁹

2. En relación a la guerra. “Hizo más que lo que se había hecho en 25 años”; provoca y acelera la evolución del monopolio en general al monopolio de Estado; obliga a implantar el control de las industrias por el Estado; la regulación social de la producción y la distribución; el trabajo general obligatorio, etcétera.

⁹ “... Nacionalizar no es otra cosa que revestir al capitalismo con una nueva forma, la forma de capitalismo de Estado, que obsesionaba a Lenin y que no es otra cosa que la realización de la tendencia más profunda del capitalismo, aquella de la que *no se quiere hablar*, la de un “capitalismo sin capitalistas” (Marx) en donde el Estado burgués concen-

3) En relación al Estado. El Estado, que ejerce la opresión sobre las masas, “se va fundiendo cada vez más estrechamente con las asociaciones omnipotentes de los capitalistas; la fusión de la fuerza del capitalismo con la fuerza del Estado en un solo mecanismo; y enrolando a decenas de millones de personas en una sola organización del capitalismo de Estado”; el entrelazamiento de los aparatos de cálculo y registro del Estado en los aparatos del capitalismo (bancos, consorcios, etc.), conformando un “Aparato de Estado”. El capitalismo monopolista de Estado, bajo poder burgués representa tal cosa; bajo poder de “todo el pueblo”, significa socialismo.

4) En relación al socialismo. El capitalismo monopolista de Estado representa la preparación material más completa, por el hecho de que significa la conformación, por el capitalismo, de un “aparato para la regulación social del proceso de la producción y distribución de los productos”. El socialismo “no es más que el monopolio capitalista de Estado, puesto al servicio de todo el pueblo”: en consecuencia, el capitalismo monopolista de Estado es la antesala del socialismo.

Ahora bien, Lenin elabora el concepto en un periodo en el cual el problema fundamental que se plantea es la toma del poder político por el proletariado y la transición al socialismo. Por ello, el CME es tratado fundamentalmente en relación al socialismo. Lenin percibe los nuevos datos y los generaliza en un concepto que, en gran parte, significa una premisa económica, objetiva, técnica y organizativa para el socialismo. El CME es, en gran parte, la condición económica necesaria y suficiente para la toma del poder y la transición al socialismo. Su argumentación exagera al punto de casi decir que el socialismo ya está aquí, es el CME, ¡adelante!; hacia la revolución socialista, hacia la toma del poder político por el proletariado. El problema fundamental para Lenin es el poder político y no el CME.

El CME es, sobre todo, un peldaño inmediato anterior al socialismo, separado sólo por la toma del poder político. En este sentido implica “La preparación por los bancos, así como por las asociaciones de capitalistas, de un aparato para la regulación social del proceso de la producción y distribución de los productos.” En otro lugar afirma: “tanto al gran capitalismo de Estado como al socialismo lleva un mismo camino . . . que pasa a través de una misma estación, intermedia, llamada el cálculo y el control de la producción y distribución de los productos . . .”. Así, llega incluso a decir que “el mecanismo de administración

tra y distribuye las funciones de la acumulación e inversión y, por tanto, la reproducción de la relación capitalista”. Althusser, L., *Nuevos Escritos*, p. 47.

social ya está preparado aquí. Basta con derrocar a los capitalistas . . . destruir la máquina burocrática del Estado moderno para que aparezca ante nosotros un mecanismo liberado del 'parásito' y altamente equipado, en el sentido técnico, un mecanismo que perfectamente puede ser puesto en función por los propios obreros unificados". Basta —agrega— un solo decreto.¹⁰

Este aparato, sin embargo, se encuentra subordinado al poder político burgués, y, en consecuencia, a las leyes generales del capitalismo. "El capitalismo —escribe Lenin— creó aparatos de cálculo en forma de bancos, consorcios, el correo, las cooperativas de consumo y los sindicatos de funcionarios". Por otra parte, "el Estado moderno posee un aparato enlazado muy íntimamente con los bancos y los consorcios, un aparato que efectúa, si vale la pena expresarse así, un vasto trabajo de cálculo y registro". Así, este conjunto de aparatos constituye el "aparato de Estado" (que bajo el capitalismo no es totalmente del Estado . . .).

Hay pues, un entrelazamiento de los "aparatos" que, en realidad, constituye un gran recurso de poder que al aplicarse, se expresa como una gran fuerza capaz de regular la economía nacional, conforme a una política o a un plan. De este conjunto de relaciones, se desprenden los principales aspectos que definen al fenómeno:

1) Una economía en la que se desarrolla enormemente la concentración y la centralización del capital, lo cual se expresa en una mayor monopolización e incluso en mayor estatización de la producción. Al concentrar de tal manera los medios y recursos, sobre todo a partir del capital financiero, el capitalismo crea sus aparatos económicos altamente concentrados y de un mayor alcance. Por otra parte, el Estado desarrolla nuevas funciones a partir del monopolio y crea, al lado de su aparato tradicional, un aparato económico.

2) La guerra acelera este proceso: la economía se subordina a la política imperialista. Se impulsa el desarrollo de la monopolización e incluso, de la estatización; en consecuencia, se acelera también el proceso de entrelazamiento de los aparatos económicos del capitalismo y del Estado, por un lado y, por otro, del Estado (poder político) y de las asociaciones de los capitalistas (burguesía monopolista, oligarquía financiera).

3) Se crean así las condiciones necesarias y suficientes para la regulación y control central del conjunto de la vida económica. Esta nueva

¹⁰ V. I. Lenin, *¿Se sostendrán los bolcheviques en el poder?*

capacidad del capitalismo es utilizada por el poder político cada vez más oligárquico e imperialista, en función de sus intereses de guerra. Se toman una serie de medidas de política económica propias de la situación, que se caracterizan por su gran alcance, pues abarcan al conjunto de la economía y la sociedad.

Se crea pues, un sistema de relaciones que ligan al capital monopolista con el Estado en una organización y en una fuerza capaz de regular el proceso de producción y distribución en su conjunto, en interés de los capitalistas.

El capitalismo monopolista de Estado se refiere, sobre todo, a esta nueva relación —que une la fuerza de los monopolios y la fuerza del Estado— en “un solo mecanismo” y que se expresa como una nueva gran fuerza monopolista-estatal en la economía y la política, capaz incluso —técnicamente— de realizar una planificación central pero que, en las condiciones existentes, se limita a la regulación y el control. “La vida —escribe Lenin— ha desbordado ya estos límites y ha puesto a la orden del día la regulación de la producción y de la distribución en escala nacional.”

El concepto capitalismo monopolista de Estado contiene, pues, dos momentos claves:

1) económico: monopolización elevada, mayor concentración del capital financiero, monopolio estatal, estatización (socialización creciente de la producción e internacionalización del capital).

2) superestructural: aparatos económicos del capitalismo, aparatos económicos y administrativos del Estado, productos del grado de desarrollo económico; ampliación de las funciones generales del Estado y mayor intervención de éste en todas las esferas sociales.

Estas dos condiciones son las necesarias y suficientes para una política de regulación, control e incluso planificación a escala nacional; es decir, el capitalismo ha creado la posibilidad concreta de controlar todo el proceso productivo social. Así, el CME sería la base de esta posibilidad concreta que se expresa, en efecto, como una política.

Sobre el “mecanismo único”

Llegados a este punto, cabe hacer algunas precisiones. La mayoría de las definiciones actuales del CME lo caracterizan como el “mecanismo único”, producto de la unión de la fuerza del Estado con la fuerza de

los monopolios. Según esto, tal fue la definición de Lenin; pero ello no es rigurosamente exacto. Generalmente se cita el párrafo incompleto; veamos. El artículo es de marzo de 1917 y se titula "La guerra y la revolución". El artículo plantea el proceso que en su conjunto ha desembocado en la guerra imperialista. Los antecedentes son remotos pero explican claramente los hechos. Se enfrentan, en síntesis, dos grandes grupos encabezados por dos gigantes: Inglaterra y Alemania. Por muchas razones históricas el capitalismo inglés se inicia desde temprano y adquiere una base más o menos homogénea; el capitalismo es fundamentalmente de los grandes grupos financieros, etcétera. Por otra parte, el

... grupo de capitalistas aún más rapaz, aún más voraz; grupo que llegó a la mesa del festín capitalista cuando ya todos los sitios estaban ocupados, pero que introdujo en la lucha nuevos métodos de desarrollo de la producción capitalista, técnicas mejores y una organización superior, que convirtió al viejo capitalismo de la era del capitalismo de la libre concurrencia, en capitalismo de los gigantes trusts, consorcios y cárteles. Este grupo introdujo los comienzos del control por el Estado de la producción capitalista, fusionando la fuerza gigantesca del capitalismo con la fuerza gigantesca del Estado en un solo mecanismo, y enrolando a decenas de millones de personas en una sola organización del capitalismo de Estado. He aquí la historia económica, la historia diplomática, que abarca varios decenios, de la cual nadie puede escapar.¹¹

Lo fundamental es que el "mecanismo único" es puesto al servicio del desarrollo del capitalismo monopolista. Las debilidades previas del capitalismo alemán son suplidas por el "mecanismo único" del capitalismo de Estado. El proceso implica la fusión de las fuerzas mencionadas y es característica, pues, del capitalismo tardío que, sin embargo, logra incorporarse al proceso general de desarrollo del capitalismo monopolista, sobre la base de nuevos métodos, técnicas y una mejor organización. El "mecanismo único" aparece antes de que el monopolio domine en lo fundamental y, de hecho, es una palanca con la cual surge y compete con otros de mayor desarrollo.

De aquí se plantean varios problemas: el "mecanismo único" ¿aparece con el CME o es anterior a él? Si éste no es el rasgo esencial del

¹¹ V. I. Lenin, La guerra y la revolución, // Obras completas, T. XXV, Ed. Cartago, 2a. ed., pp. 384-386.

CME, ¿cuál es? Por otro lado, el monopolio estatal puede preceder al monopolio privado e incluso transformarse nuevamente, entonces ¿el monopolio estatal es propio del CME o anterior a él? ¿Acaso en Alemania el capitalismo monopolista nace como CME? ¿Cuál es la diferencia entre capitalismo monopolista, capitalismo de Estado, imperialismo y capitalismo monopolista de Estado?

En otras palabras, por lo menos en Alemania ya existían antes de la guerra dos de los síntomas esenciales a partir de los cuales, aparentemente, Lenin diagnostica CME, es decir, 1) la fusión de las fuerzas del Estado y el monopolio en un “mecanismo único”; y 2) el monopolio estatal que, incluso, en algunos casos precede al monopolio privado. Por otro lado, ya en la guerra, ni en Inglaterra ni en Estados Unidos se daba un avance importante del monopolio estatal; sí en cambio del control y otras medidas. Analicemos pues estas interrogantes; al respecto existen dos afirmaciones decisivas de Lenin, que conviene profundizar:

— El imperialismo es la época de la transformación del capitalismo monopolista en capitalismo monopolista de Estado.

— El capitalismo monopolista de Estado es la preparación material más completa para el socialismo, su antesala, un peldaño de la escalera histórica entre el cual y el peldaño llamado socialismo no hay ningún peldaño intermedio.

El Imperialismo es la época de la transformación del capitalismo monopolista en capitalismo monopolista de Estado

Aquí el concepto de época parece ser utilizado como sinónimo de estadio del capitalismo. Ahora bien, ¿cómo interpretar esta frase? Muchos autores escriben que la esencia económica del imperialismo, el monopolio, se transforma en monopolio de Estado. Sin embargo, si esto fuera así, lo que se modifica no es sólo la esencia, sino el fenómeno en su conjunto, el imperialismo.

Por otro lado, si la transformación del capitalismo monopolista en capitalismo monopolista de Estado consistiera en la transformación del monopolio en monopolio de Estado, en rigor, sería falso. La conversión de los monopolios en monopolios de Estado no fue, ni es, un hecho general, sino aislado y limitado. Incluso en muchas ocasiones hubo reprivatización; en otras, se mantuvo pero restringido a determinadas áreas básicas y, en otras, fue producto de la lucha de la clase obrera, pero también aislado. En otras palabras, el monopolio capitalista de Estado jamás constituye un hecho general: se encuentra inmerso en una

estructura fundamentalmente dominada por el monopolio capitalista privado.

En todo caso, lo que parece haber es un aumento de la propiedad monopolista de Estado en el seno del capitalismo monopolista como esencia económica básica. Es más, el hecho de la aparición y el desarrollo —hasta cierto punto— de la propiedad estatal monopolista, desde un punto de vista general, no niega la base monopolista del capitalismo y del imperialismo; por el contrario, la afirma, la extiende y la desarrolla. Por tanto, la transformación del capitalismo monopolista en capitalismo monopolista de Estado no debe interpretarse como un cambio de esencia, pues ésta permanece e incluso, se extiende y se afirma, *no hay negación*.

Por lo demás, el monopolio capitalista de Estado no es exclusivo del llamado capitalismo monopolista de Estado, sino que aparece con anterioridad a él. El monopolio estatal capitalista representa una forma superior de propiedad, pero dentro de los marcos del capitalismo, es decir, sigue siendo una forma capitalista. Más allá de esta forma, sólo existe el socialismo. Ella se ha generado por la socialización creciente de la producción y resuelve la contradicción que se establece respecto a los estrechos marcos de la propiedad individual e incluso colectiva (privada) del capitalismo.

Sin embargo, repetimos, el monopolio estatal, aunque creciente, sigue siendo un hecho limitado; lo general y dominante es aún el monopolio privado. Por tanto, el monopolio de Estado es también una forma más de monopolio capitalista, aunque en otro aspecto sea, un germen del futuro. Esto es lo que explica, incluso, que en su gestión aparezcan rasgos distintos a los comunes para el monopolio en general (criterio de ganancia; etcétera).

En consecuencia, el monopolio de Estado, si bien es un rasgo del capitalismo monopolista de Estado, no constituye el esencial, ni menos aún aislado, aunque como tal represente un paso al socialismo. Pero si a esto se limita el capitalismo monopolista de Estado, de ninguna manera puede hablarse de una transformación en la esencia económica del capitalismo monopolista, como estadio o fase capitalista.

Argumentación similar puede hacerse para otros rasgos: el monopolio estatal, la intervención económica del Estado, la fusión de la fuerza del Estado con la fuerza del capitalismo en un solo mecanismo, las alianzas entre la oligarquía financiera y los funcionarios públicos. Todos ellos son rasgos que aparecen y se acentúan con el desarrollo del capital monopolista y en circunstancias como la guerra. Sin embargo, aislada-

mente, ninguno de ellos y a pesar de grandes desarrollos en su interior explica una transformación de la esencia del imperialismo; por el contrario, todos ellos la afirman.

Antes de analizar en qué consiste la transformación del capitalismo monopolista en capitalismo monopolista de Estado, veamos la otra afirmación.

El camino monopolista de Estado, la preparación material más completa para el socialismo, un peldaño de la escalera histórica entre el cual y el peldaño llamado socialismo, no hay ningún peldaño intermedio.

Esta cita de Lenin en “La catástrofe”, ha sido objeto de las más diversas interpretaciones; el peldaño es ya francamente famoso por sí mismo. Es ésta la obra en que Lenin desarrolla más su idea; incluso él mismo la cita varias veces después (hasta en el “Impuesto en especie”, aunque el tema a tratar sea el del capitalismo de Estado).

Esta obra se refiere a las medidas de control capaces de combatir a la catástrofe; propone adoptarlas por la vía democrática-revolucionaria en oposición a la burocrática-reaccionaria por la que algunas han sido adoptadas en otros países (Alemania, EU, etc.). Las medidas más importantes son la nacionalización de los bancos y de los consorcios capitalistas; la abolición del secreto comercial, la agrupación obligatoria de los capitalistas en consorcios, la reglamentación del consumo; el uso de la hacienda pública (política financiera) y otros, como el trabajo general obligatorio, etcétera.

Lo que Lenin propone, en síntesis es una política de control y regulación de la producción y la distribución a escala nacional por una vía revolucionaria. Esta política es factible, pues en parte ya se ha adoptado en otros países beligerantes. Ella se basa en “dos hechos fundamentales, importantísimos y universalmente conocidos de la vida económica actual. El primero es el gran capitalismo, es decir, las peculiaridades económicas de los bancos, los consorcios capitalistas, las grandes empresas, etcétera. El segundo, la guerra”. En otras palabras, “la inmensa mayoría de las empresas comerciales e industriales no trabajan hoy para el ‘mercado libre’, sino para el Estado, para la guerra”.

En consecuencia, la política de regulación y control del Estado se basa sobre todo en “las grandes empresas” que son las que “tienen una importancia decisiva, pues aquí se dan ya los recursos y fuerzas técnicas y culturales necesarios”.

La guerra ha entrelazado a las grandes empresas con el Estado; a su vez, las grandes empresas y en particular los bancos ligan estrechamente las ramas más importantes de la economía nacional. Así, nacionalizar los bancos y formar uno solo, y nacionalizar e implantar el monopolio de Estado sobre los consorcios comerciales e industriales es lo que permite plantearse la regulación nacional de la vida económica.

En consecuencia, sobre la base del capitalismo moderno, del monopolio capitalista de Estado, de los aparatos económicos, técnicos y organizativos, de la interdependencia creciente entre el Estado y los monopolios, dada la economía de guerra, es posible llevar a cabo una serie de medidas capaces de regular y controlar la economía nacional en la lucha contra la catástrofe.

Ahora bien, ¿qué significado tienen todas estas medidas? Lenin escribe: “el socialismo asoma ya por todas las ventanas del capitalismo moderno, el socialismo se perfila de forma inmediata, *prácticamente*, en toda medida importante que constituye un paso adelante sobre la base del capitalismo moderno”. Así, el trabajo general obligatorio, el monopolio capitalista de Estado y otras medidas económicas y políticas son ya socialismo en “estado práctico”. El monopolio capitalista de Estado al servicio del pueblo sería socialismo; el trabajo general obligatorio, “implantado, reglamentado y dirigido por los soviets de diputados obreros, soldados y campesinos, no sería todavía socialismo, pero ya no sería capitalismo. Representaría un paso gigantesco hacia el socialismo . . .”

En síntesis, la guerra ha hecho posible el capitalismo monopolista de Estado que se manifiesta como una política de regulación y control de la vida económica en escala nacional. Esta política factible, porque se fundamenta en una base material altamente desarrollada —concentrada— y en la conformación, sobre ella, de los aparatos organizativos y técnicos capaces de tal tarea. Esta política, desde el punto de vista técnico, representa socialismo en “estado práctico”.

Es precisamente a esta economía y a esta política de guerra a lo que Lenin llama capitalismo monopolista de Estado. En tanto que significa un avance respecto del capitalismo monopolista por el hecho de que se introducen elementos de regulación general, este grado de desarrollo significa un peldaño superior, pues sólo se encuentra separado del peldaño socialismo por el carácter del poder político. Así pues, el capitalismo monopolista de Estado al que se refiere Lenin es el capitalismo monopolista de Estado concreto, producto de la guerra, con una forma determinada, cuyas principales características son:

- 1) El capitalismo monopolista moderno.
- 2) La aceleración de los procesos monopolistas-estatales por efectos de la guerra, es decir, la economía de guerra que vincula estrechamente a los monopolios con el Estado.
- 3) La política de los Estados beligerantes que, basados en esas dos condiciones objetivas, implanta una serie de medidas para la regulación y el control de la producción y la distribución a escala nacional, en función de las necesidades bélicas.

Las consecuencias sociales de esta política son, básicamente:

una intensificación de la explotación de las masas trabajadoras, del reforzamiento de la opresión, de trabas a la lucha contra los explotadores, acentúan la reacción y el despotismo militar y al mismo tiempo conducen inevitablemente a un increíble acrecentamiento de las ganancias de los grandes capitalistas a expensas de todas las demás capas de la población, a esclavizar por muchos decenios a las masas trabajadoras, imponiéndoles tributos a pagar a los capitalistas bajo la forma de miles de millones de intereses por sus empréstitos (VII Conferencia).

Lo esencial del capitalismo monopolista de Estado consiste en que el capitalismo monopolista ha llegado a tal grado de desarrollo que sobre su base, es posible la regulación de la vida económica en su conjunto. Para ser más concretos, sobre la base del capitalismo monopolista desarrollado, se crea un sistema de relaciones económicas y políticas capaz de alcanzar ciertas metas económicas generales —en este caso las de guerra— distintas a las de una empresa aislada, a través de la imposición, por el Estado, de los elementos de regulación, control y organización en el sistema económica de un país. El desarrollo de la monopolización, de la estatización, del capital financiero, de la concentración e internacionalización del capital, de la interdependencia entre los monopolios y el Estado, etcétera, producen las bases necesarias para controlar el proceso económico en su conjunto.

Con la primera guerra mundial, todos estos procesos se aceleran. Todos ellos son producto, en última instancia, de la socialización creciente de la producción, de su concentración e internacionalización. Todos llegan a un punto que hace posible un hecho en toda la historia del capitalismo: se constituye una base material, altamente concentrada, sobre la cual se erige una superestructura organizativa y técnica capaz de servir de fundamento a una política que se proponga regularla y controlarla en su conjunto, a escala nacional.

En otras palabras, el hecho nuevo se manifiesta en una política de calidad nueva, capaz de controlar y regular la producción y la distribución en una escala superior a todas las que la habían precedido, de dimensión nacional. Esa política es el nuevo rasgo que sintetiza el desarrollo de todos los procesos económicos, políticos e ideológicos que se habían venido dando.

La diferencia entre este hecho y, por ejemplo, el capitalismo de Estado del “capitalismo tardío” alemán radica en que, en este último, el “mecanismo único” es utilizado en su aspecto político, fundamentalmente, con el objeto de desarrollar el monopolio y la capacidad competitiva imperialista; aquí pues, la superestructura política es quizá la principal fuerza motriz del desarrollo económico; el mecanismo se basa, sobre todo, en el poder político despótico y burocrático, a causa de las rémoras precapitalistas altamente resistentes. Por el contrario, el capitalismo monopolista de Estado, incluso el alemán, encuentra ya también una base económica altamente desarrollada y concentrada, correspondiente a esa política; por ello, el capitalismo monopolista alemán es el más desarrollado desde este punto de vista, pues ha completado su ciclo, es decir, ha creado la base económica correspondiente y, sin embargo, es el más experimentado en la utilización de los métodos de control —si bien autoritarios— y cuenta con la organización estatal más apta para ello. En síntesis, la diferencia entre estos dos procesos radica en la base material efectiva de sustentación.

Ambos procesos se entrecruzan. Sin embargo, al capitalismo monopolista de Estado se puede llegar por otro camino, por el del desarrollo del poder económico, según las leyes de una etapa competitiva amplia y prolongada, como el caso inglés. Ahí las vías al capitalismo monopolista de Estado fueron distintas y su conformación obedeció, hasta cierto punto, al choque de los representantes de ambas.

Ahora bien, el capitalismo monopolista de Estado se manifestó pues, como una política basada en una serie de procesos materiales; esta posibilidad concretada por el capitalismo es lo que lleva a Lenin a caracterizarla como “peldaño” y “antesala” del socialismo. Pero ¿cuál es el significado de este “peldaño” o “antesala”? ¿constituye una fase del imperialismo o del capitalismo?

En mi opinión quiere decir únicamente que se han creado las condiciones necesarias y suficientes —económicas, organizativas y técnicas— para el control e, incluso, la planificación de todo el proceso de producción social. Las condiciones necesarias son el grado de desarrollo económico alcanzado, la socialización creciente, la concentración ele-

vada, la estatización incluso. Las condiciones suficientes son los bancos, los monopolios de todo tipo, la propiedad y el control estatal, en fin, el conjunto de aparatos económico-organizativos que el capitalismo ha desarrollado, incluyendo al Estado. Por eso, para Lenin, el capitalismo monopolista de Estado es, sobre todo, una premisa para el socialismo.

Una aproximación de conjunto

La economía altamente concentrada y un Estado desarrollado (“monstruoso”) en todos sus aspectos, son las dos condiciones básicas para el capitalismo monopolista de Estado y todos ellos son productos del desarrollo del imperialismo y de su esencia económica, el monopolio. Bujarin lo describe de manera brillante (aunque esquemática):

... el Estado se hace cada vez más colosal. Durante la guerra tienen lugar una serie de transformaciones. Todas éstas poseen la tendencia a la fusión y a la transformación en una organización única de la clase dominante... La más importante es la fusión de la organización estatal burguesa con las organizaciones económicas. Paulatinamente se implanta la regulación estatal de la producción. Esto se produce bajo dos formas importantes: en primer lugar, mediante la implantación de monopolios estatales en la esfera de la producción... en segundo lugar, mediante el sistema especial de “las empresas mixtas”... La institución de monopolios comerciales del Estado, la fusión de instituciones crediticias (Bancos) estatales y “privados”, los precios de tasa y la intervención del Estado en la distribución de los productos significan la absorción de la vida económica por la organización estatal. “La economía nacional” se va convirtiendo más y más en “economía del Estado”, en “trust capitalista de Estado”. Ahora bien, no se unen sólo la organización estatal y la puramente económica de la burguesía ya que manifiestan la misma tendencia todas las demás organizaciones burguesas y de clase. La ciencia, los partidos, la Iglesia y las uniones de empresarios se incorporan al aparato Estatal... Esta fuerza penetra en todos los poros de la sociedad capitalista financiera y le imprime a nuestra época su sello específico... Tal es el monstruo de nuestros días, el Leviatán contemporáneo del Estado.¹²

¹² // Ni I Bujarin // “El Estado bandidesco imperialista”, Observaciones de // Lenin, en // El Marxismo y el Estado, Ed. Progreso, pp. 107-108.

En resumen, el monopolio, el capital financiero, en su desarrollo, produce dos transformaciones radicales en la economía y la política del capitalismo: 1) Concentra enormemente la economía nacional. 2) Convierte al Estado en un gran aparato que "lo penetra todo". De todo lo anterior, se desprenden varias conclusiones:

1) El capitalismo monopolista de Estado no niega la esencia económica del imperialismo; por el contrario, la afirma, extiende y desarrolla.

2) La transformación del capitalismo en capitalismo monopolista de Estado no puede referirse a la sustitución del monopolio por el monopolio de Estado.

3) La transformación del capitalismo monopolista en capitalismo monopolista de Estado hay que entenderla como el desarrollo de una nueva cualidad en la economía y la política del capitalismo monopolista en su conjunto; es el capitalismo monopolista desarrollado más allá del punto en el cual él mismo ha creado las condiciones necesarias y suficientes para la regulación y el control de la economía en su conjunto.

4) El capitalismo monopolista de Estado es el producto del desarrollo de una serie de procesos en la economía y la política del capitalismo monopolista o del imperialismo que no transforma la esencia económica de ésta, sino que la afirma. Sin embargo, representa un grado de desarrollo del capitalismo monopolista, en lo económico, y del Estado, en lo político.

5) Por tanto, el capitalismo monopolista de Estado no es un estadio nuevo del capitalismo; no es tampoco una fase orgánicamente nueva del imperialismo; es, sobre todo por el momento, una nueva característica del imperialismo, un proceso en el interior de la totalidad orgánica que constituye el estadio o fase monopolista del capitalismo.

Por cierto que Lenin después de mediados de 1919¹³ ya no hablará de

¹³ Decimos que Lenin, después de 1919 utilizará sobre todo el concepto de capitalismo de Estado en relación a la dictadura del proletariado. "El capitalismo de Estado —escribe Lenin— según toda la literatura económica, es el capitalismo que existe bajo un régimen capitalista, cuando el poder estatal subordina a sí mismo estas o las otras empresas capitalistas" (XI Congreso del PC(b) de Rusia: OET III, p. 709). Éstas pueden ser monopolios o cooperativas.

Ahora bien, Bettelheim ha señalado —y con razón— que en la utilización de este concepto por Lenin, existen muchas ambigüedades, pero que fundamentalmente podría decirse que en Lenin coexisten dos concepciones:

"Así, el capitalismo de Estado aparece a veces como una etapa que debe ser franqueada por razones aparentemente técnicas...; en otros momentos el capitalismo de Estado aparece como una política que el proletariado pone en práctica en el transcurso de una etapa determinada de la lucha de clase". Así, continúa Bettelheim, "vemos enfrentarse —y coexistir— en Lenin dos puntos de vista contradictorios. Uno dominante que pone en primer plano

capitalismo monopolista de Estado, sino de capitalismo de Estado; en gran parte se debe —como han escrito muchos— a que éste fue “desmontado” después de la guerra. En verdad el capitalismo monopolista de Estado de la primera guerra mundial, aunque encontró muchas condiciones objetivas se expresó más como una política estatal que como un proceso objetivo. Así, cuando la guerra terminó muchas de las medidas tomadas durante ella fueron desmontadas. No obstante, es cierto que el proceso continuó.

El hecho es que en Lenin encontramos sólo un esbozo de un proceso que apenas era también un germen. Por ello no alcanza a ser definido completamente. Eso es lo que explica que se le relacione de manera distinta, a veces con el capitalismo monopolista, a veces con la libre competencia; otras ocasiones la extensión del concepto es similar al régimen sociopolítico y otras al mero monopolio estatal.

En síntesis, el imperialismo constituye un estadio del capitalismo, una totalidad orgánica que abarca todas las esferas de la vida social. El desarrollo del imperialismo genera una serie de transformaciones en toda la vida social, pero significa el desarrollo de esa totalidad orgánica de acuerdo a las leyes fundamentales que la rigen y, la principal de ellas es el desarrollo del capital monopolista, esencia económica del imperialismo.

En efecto, el Imperialismo no sólo es la época de la transformación del capitalismo monopolista en capitalismo monopolista de Estado; es “la época del capital bancario, la época de los gigantescos monopolios capitalistas, la época de la transformación del capitalismo monopolista en capitalismo monopolista de Estado, revela un extraordinario fortalecimiento de la ‘máquina estatal’, un desarrollo inaudito de su aparato burocrático y militar, en relación con el aumento de la represión contra el proletariado, así en los países monárquicos como en los países republicanos más libres”.¹⁴ Veamos pues, por último, el problema de la ubicación histórica del proceso.

El GME, “coronación” y no transformación del Imperialismo

El imperialismo constituye un todo integral, una fase del desarrollo capitalista. Su esencia es el monopolio, pero no se reduce a ella.

la lucha de clase llevada a cabo por las masas como factor de destrucción-reconstrucción de las relaciones sociales, en primer lugar de las relaciones sociales de producción; el otro dominado (en el sentido de que desempeña, generalmente, un papel secundario) que hace depender la emergencia de unas relaciones de producción del desarrollo de las fuerzas productivas” /Bettelheim: //*Las luchas de clases en la URSS*, pp. 424-435).

¹⁴ V. I. Lenin, *El Estado y la revolución*, OET II, p. 321.

El imperialismo —escribió Lenin— surgió como desarrollo y continuación directa de las propiedades fundamentales del capitalismo en general. Pero el *capitalismo se trocó* en imperialismo capitalista únicamente al llegar a un grado determinado, muy alto, de su desarrollo, cuando algunas de las características fundamentales del capitalismo comenzaron a convertirse en su antítesis, cuando tomaron cuerpo y se manifestaron en toda la línea los rasgos de la época de transición del capitalismo a una estructura económica y social más elevada. Lo que hay de fundamental en este proceso, desde el punto de vista económico, es la sustitución de la libre competencia capitalista por los monopolios capitalistas . . . El monopolio es el tránsito del capitalismo a un régimen superior.¹⁵

Esta transformación del capitalismo coincide en lo fundamental con el cambio de siglo; “el nuevo capitalismo vino a sustituir definitivamente al viejo a principios del siglo xx” (Lenin). No es nuestro objetivo resumir las características del imperialismo; nos interesa destacar un hecho: la esencia del imperialismo, lo que nos permitirá entender su estructura y desarrollo. Lenin lo destacaba de la siguiente manera:

Si fuera necesario dar una definición lo más breve posible del imperialismo, debería decirse que el imperialismo es la fase monopolista del capitalismo. Esa definición comprendería lo principal pues, por una parte, el capital financiero es el capital bancario de algunos grandes bancos monopolistas fundido con el capital de los grupos monopolistas industriales y, por otra, el reparto del mundo es el tránsito de la política colonial, que se extiende sin obstáculos a las regiones todavía no apropiadas por ninguna potencia capitalista, a la política colonial de dominación monopolista de los territorios del globo enteramente repartidos.¹⁶

El monopolio es la base de todo el proceso; el monopolio significa, antes que todo, la desigualdad de las fuerzas; el saqueo en un polo y el enriquecimiento en otro; el robo y la concentración. Éste es el hecho fundamental que explica el desarrollo del imperialismo.

El monopolio, que crece y se desarrolla en el interior de la libre competencia, no representa en sí mismo alternativa de sociedad, pero sí una forma de transición, una fórmula para retrasar la muerte del organismo. Producto de un grado de desarrollo de la economía capitalista,

¹⁵ *El Imperialismo . . .*, p. 761.

¹⁶ *Ibid.*

el monopolio entra en contradicción con el mundo existente hasta negarlo; lo utiliza para desarrollarse; es sólo una contradicción que se resuelve como cualquier proceso natural, es decir, el monopolio se desarrolla a costa de los elementos existentes que lo alimentan y lo nutren; a la par que lo engendran, el engendro los transforma. A la libre competencia la niega, sin suprimirla, es decir, la subordina; al propio “imperialismo” existente y correspondiente a otras fases del capitalismo lo transforma y lo convierte en imperialismo monopolista o financiero, etcétera.

El monopolio extiende su dominio sobre todo un país y el mundo entero. “El capital financiero —escribe Bujarin— extiende así su dominación sobre el conjunto del país. La economía nacional se transforma en un gigantesco trust combinado, cuyos accionistas son los grupos financieros y el Estado. Nosotros designamos estas formaciones con el nombre de trusts capitalistas nacionales”.¹⁷ Y Lenin, en el prólogo a este libro de Bujarin señala: “El ‘amo’ típico del mundo fue entonces el capital financiero, particularmente móvil y flexible, particularmente entrelazado dentro de un país y en el campo internacional, en extremo impersonal y separado de la producción directa, que se concentra con particular facilidad y que ha llegado tan lejos en esta concentración que literalmente algunos centenares de multimillonarios y millonarios tienen en sus manos los destinos del mundo entero”.¹⁸

Así, el imperialismo no es sólo su esencia económica —monopolio— si bien su desarrollo y su estructura tienen su base en ese hecho. Es también una política y una ideología del monopolio, del capital financiero: “El imperialismo es la época del capital financiero y de los monopolios, los cuales traen aparejada en todas partes la tendencia a la dominación y no a la libertad. La reacción en toda la línea, sea cual fuere el régimen político, la exacerbación extrema de todas las contradicciones en esta esfera también: tal es el resultado de dicha tendencia”.¹⁹

El imperialismo es, pues, “un todo integral, . . . una etapa determinada de desarrollo del capitalismo más altamente evolucionado”. Pero es también un capitalismo “parasitario o en estado de descomposición” y por ello, un “capitalismo de transición, o más propiamente, de capitalismo agonizante”.²⁰

¹⁷ Bujarin, *La economía mundial y el imperialismo*, p. 149.

¹⁸ *Ibid.*, p. 25.

¹⁹ Lenin, *El Imperialismo . . .*, p. 790.

²⁰ *Ibid.*

Nos encontramos pues, en la fase decadente del capitalismo. Mas no se debe confundir la fase decadente con uno u otro momento de su conformación como tal o de su desarrollo. El monopolio surge en la fase de libre competencia; de hecho logra transformarse en imperialismo hasta principios de siglo y con ello logra tomar cuerpo la dominación de los monopolios. Pero no es más que el principio de la nueva particularidad del capitalismo, es decir, de su desarrollo sobre la base del monopolio. Se abre así un periodo en el cual los monopolios, en lo fundamental dominantes, luchan por aumentar su influencia sobre toda la sociedad y el mundo, pues tal es su naturaleza. Con ello se inaugura la fase de la decadencia, pero se desatan cada vez nuevas fuerzas, terribles, de lucha y desarrollo, propios de la decadencia, imponiendo mutaciones en el todo social y conformándose como fase particular de desarrollo. El capital monopolista necesita culminar su dominación, extenderse en tanto tal, sobre el resto social, lo cual conlleva enormes resistencias. Se abre un periodo de gran inestabilidad por esa mutación fundamental en el conjunto de la vida económica, social y política.

Sin embargo, no son más que los primeros años, el inicio de toda una fase histórica, aún por desarrollarse, y que Lenin capta genialmente. Tiene toda la razón Enrique Semo, al analizar la obra de Lenin *El imperialismo*, cuando escribe:

Una cosa es el análisis de las tendencias más generales de un proceso en plena marcha, caliente aún; otra muy distinta, la teoría general de una formación social, una tendencia o ley histórica. Ambas forman parte de un proceso único de conocimiento; ambas son imprescindibles para la praxis revolucionaria. Pero cada una tiene su fisonomía propia y su valor específico. El *Imperialismo* pertenece al primero de esos géneros. Como señalamiento de los cambios principales que marcan el advenimiento de una nueva fase en el desarrollo del capitalismo; como visión de los rasgos más generales de las nuevas tendencias económicas y políticas, se trata de una obra genial... Pero por su carácter mismo, esa obra plantea una serie de problemas teóricos que solamente han podido ser seriamente abordados medio siglo más tarde. La teoría económica del imperialismo sólo puede elaborarse en la actualidad cuando sus manifestaciones han alcanzado toda su madurez.²¹

²¹ / Semo E. // "Lenin, la teoría del CME y los países capitalistas de nivel intermedio", mimeo, p. 7.

Esta observación de Semo me parece importantísima, por lo demás coincidente con las propias opiniones de Lenin después de la Revolución sobre todo. Lo fundamental es ubicarse en la perspectiva correcta y analizar el imperialismo o, mejor dicho, el capitalismo monopolista como fase particular del capitalismo; en otras palabras, hacer la periodización más general, desde el punto de vista del modo de producción capitalista.

Pero aquí cabe hacer una aclaración. Desde el punto de vista del desarrollo del capitalismo en general, éste se encontraba “maduro e incluso, pasado de maduro”; el propio imperialismo, caliente aún, había madurado lo suficiente, hasta el punto de poner a la orden del día la revolución socialista. Sin embargo, como fase particular del desarrollo, tenía no más de dos décadas de vida. Lenin lo sintetiza:

el resumen de la historia de los monopolios es el siguiente: 1) Décadas del 60 y 70, punto culminante del desarrollo de la libre competencia. Los monopolios no constituyen más que gérmenes apenas perceptibles. 2) Después de la crisis de 1873, largo periodo de desarrollo de los monopolios, los cuales sólo constituyen todavía una excepción, no son aún sólidos, representan todavía un fenómeno pasajero. 3) Auge de fines del siglo XIX y crisis de 1900 a 1903: los monopolios se convierten en una de las bases de toda la vida económica. El capitalismo se ha transformado en imperialismo.²²

Así pues, desde el punto de vista del capitalismo en general, el imperialismo, como capitalismo monopolista, es un capitalismo pasado de maduro; desde el punto de vista de la esencia, el capital monopolista es un estadio de relativa novedad, en su inicio. Por ello, Semo concluye que “la teoría económica del imperialismo sólo puede elaborarse en la actualidad, cuando sus manifestaciones han alcanzado toda su madurez”.²³

Que el capitalismo se ha pasado de maduro se demuestra con el inicio de su derrumbe a partir de la Revolución de Octubre. Por ello, la fase imperialista se entrecruza con otro proceso, con otra época, de revoluciones socialistas. Así, para el capitalismo y como demostración palmaria de su fase decadente, se inicia la época de su crisis. “Esa época —una época de gigantescas bancarrotas, de violentas soluciones bélicas en masa y de crisis— ha empezado ya, la vemos con claridad, es sólo el comienzo”,²⁴ escribe Lenin en 1918. Tal es la óptica leninista, la pers-

²² Lenin, *El imperialismo...*, p. 704.

²³ Semo, E., *op. cit.*, p. 7.

²⁴ VII Congreso, p. 647.

pectiva marxista que nos permite ubicar el fenómeno del capitalismo monopolista de Estado, fenómeno de la época del imperialismo, de la revolución socialista, de la crisis general del capitalismo.

Por tanto, el CME no es simplemente un fenómeno de la época del imperialismo, el monopolismo y, en este sentido, del gran desarrollo de las fuerzas productivas que ello implica; es también fenómeno de la decadencia capitalista, de la época de las grandes guerras y crisis; por último, también de la época de la revolución socialista y del desarrollo del socialismo a nivel mundial. De ahí la necesidad y la importancia de analizar el proceso con una óptica de conjunto, de entrelazamiento de varias épocas e incluso, de dos eras históricas; es decir, de lucha entre dos estadios de la civilización humana.

Ahora bien, el capital monopolista constituye una extensión de la libre competencia, su continuación lógica; sólo cuando aquél llega a ser predominante inicia su fase propiamente dicha. El monopolio conlleva la ingerencia del Estado. Así, el desarrollo del imperialismo significa la creación de una economía, de un grado de desarrollo económico que exige, de manera natural, de la ingerencia del Estado. El cambio de régimen económico que significa la sustitución de la libre competencia por el monopolio propicia modificaciones en otros aspectos de la vida social. La base económica así modificada desarrolla en su interior el proceso que relaciona al monopolio con el Estado, relación que se convierte en una de las particularidades de esa fase. Pero si bien esta relación se basa en el plano económico, en la necesidad objetiva de la estructura, ella se expresará también en el conjunto de las esferas sociales. Por tanto el imperialismo significa no sólo una nueva fase en lo económico, sino también en lo político y lo ideológico; esta nueva fase se caracteriza por establecer una relación más estrecha entre las esferas sociales, entre la economía, la política y la ideología.

Así, se ha creado una base económica sobre la cual, de manera natural se relaciona, como sistema, el monopolio y el Estado.²⁵ Tal es la naturaleza del imperialismo. Es así que el complejo de relaciones monopolistas-estatales y el papel que ellas desempeñan en la reproducción capitalista significan la "concreción" o "personificación" del nexo directo entre la economía y la política en la época imperialista. Por ello, si se adopta —como se proponía— una visión de conjunto de la

²⁵ "... el vértice de la superestructura y su elemento más importante es el Estado, el cual en un determinado momento se ve precisado a intervenir en el proceso de producción y desarrollo económico, precisamente cuando se han creado los instrumentos a través de los cuales su intervención puede resultar eficaz, o sea, cuando el proceso de *concentración* del poder económico ha alcanzado cierto nivel". Pesenti, *Lecciones*, p. 314.

fase monopolista del desarrollo capitalista, es decir, de la fase decadente de un proceso histórico-natural, el CME aparece como el proceso que culmina o corona la transformación del capitalismo de libre competencia en capitalismo monopolista, es decir, en imperialismo; representa, en consecuencia, la plenitud de la fase monopolista del desarrollo capitalista, fase decadente de agonía y lucha contra otro sistema social; expresa asimismo las transformaciones sufridas en cada esfera y en el conjunto social por el propio desarrollo del capital monopolista y por el conjunto de factores económicos, políticos, ideológicos, militares, etcétera, que influyen en su génesis y formación.

Su esencia económica consiste en la extensión de la base monopolista por el desarrollo de la socialización creciente de la producción y otros factores, lo que obliga a la intervención del Estado como agente económico, siempre en los marcos del capitalismo monopolista.